



Marzo 20, 2017

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez

Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

PRESENTE:

En respuesta al oficio A.CBI.OD.035.17, los integrantes de la Comisión Académica Encargada de Analizar y Proponer el Otorgamiento al Vigésimo Sexto Concurso al Premio a la Docencia, hacemos de su conocimiento que nos reunimos en cuatro ocasiones y tuvimos oportunidad de revisar la información que nos proporcionó la Secretaría Académica de la División sobre los candidatos registrados a la Convocatoria respectiva.

Considerando la normatividad establecida para el otorgamiento al premio en cuestión, procedimos a revisar y evaluar la documentación presentada por cada uno de los candidatos como se detalla a continuación:

- 1) Se analizaron los Artículos 215, 275 y 281 del RIPPPA en los que se hace referencia al Premio a la Docencia.
- 2) Se evaluaron las actividades de docencia realizadas durante el año 2016 con base en la información presentada por los candidatos en términos del artículo 215 del RIPPPA.
- 3) Se elaboró y aplicó una encuesta a los alumnos que atendió cada profesor durante el año 2016, para evaluar el punto 8 de las MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL XXVI PREMIO A LA DOCENCIA, aprobadas por el Consejo Divisional en su sesión del 7 de febrero pasado, a la cual respondieron 48 alumnos.
- 4) Se constató que ninguno de los candidatos tuviera reportes negativos en la Secretaría Académica la División.

Los tres candidatos participaron en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las unidades respectivas, de acuerdo con los planes y programas de estudio durante el 2016, haciendo una diferencia entre el número de UEA y alumnos atendidos. Presentaron material didáctico y su participación en los diferentes espacios colectivos de docencia. Cabe resaltar que en la encuesta idónea, los tres candidatos, recibieron comentarios favorables. Considerando lo anterior, después de realizar una evaluación cuantitativa, la Comisión acordó por unanimidad recomendar al Consejo Divisional, otorgar el Vigésimo Sexto Premio a la Docencia a los dos candidatos que obtuvieron el mayor puntaje. En consecuencia, la Comisión propone como merecedores al Vigésimo Sexto Premio a la Docencia a los siguientes profesores:

Dr. Armando Gómez Vieyra

Dr. Lucio Vázquez Briseño

ATENTAMENTE
“CASA ABIERTA AL TIEMPO”

**COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER EL
OTORGAMIENTO AL VIGÉSIMO SEXTO PREMIO A LA DOCENCIA**

—
E

—
a

—
E

—

—
E

—
1

Anexo 1: Evaluación de las actividades docentes de los candidatos.

Artículo 215 (NUMERAL)	GÓMEZ	RESENDIS	VÁZQUEZ	OBSERVACIONES
I	2°(2 puntos)	1°(3 puntos)	3°(1 punto)	El criterio adoptado para asignar el lugar fue el número de horas frente a grupo, el número de alumnos y número de UEA, 50, 25 y 25 por ciento, respectivamente.
II	1°(3 puntos)	3°(1 punto)	2°(2 puntos)	Los lugares se asignaron por el número de UEA impartidas. Cabe resaltar que la Secretaría Académica de CBI no proporcionó todas las encuestas (séptima y octava semanas) de UEA impartidas. Solo se contó con una encuesta por trimestre de cada profesor.
III	-	-	-	No hay elementos para evaluar este rubro.
IV	3°(1 punto)	1°(3 puntos)	2°(2 puntos)	Se revisó la documentación entregada. La pregunta 18 de la encuesta de la séptima semana no fue considerada, ya que no permite distinguir entre los profesores. Por tal motivo se consideró la pregunta 4 de la encuesta idónea realizada a los alumnos, en la cual 1 significa "Sí recibí asesoría completa y adecuada". Se sumó el puntaje asignado por cada alumno y se dividió entre el número de alumnos que respondieron la encuesta.
V	1°(3 puntos)	-	2°(2 puntos)	Se revisó la documentación entregada por los candidatos.
VI	1°(3 puntos)	-	2°(2 puntos)	Se revisó la documentación entregada por los candidatos.
VII	-	-	-	No se presentó evidencia
VIII	2°(2 puntos)	3°(1 punto)	1°(3 puntos)	Se revisó la documentación entregada por los candidatos.
IX	-	-	-	No se demostró fehacientemente algún tipo de participación.
X	1°(3 puntos)	-	1°(3 puntos)	Se revisó la documentación entregada por los candidatos.
XI	-	-	-	Se revisó la documentación entregada por los candidatos.
XII	-	-	-	Se revisó la documentación entregada por los candidatos.
Suma de puntos	17	8	15	



Artículo 281 (NUMERAL)	GÓMEZ	RESENDIS	VÁZQUEZ	OBSERVACIONES
I	-	-	-	No hay elementos para evaluar este rubro.
II	2°(2 puntos)	3°(1 punto)	1°(3 puntos)	Se consideró el puntaje de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBI.
III	3°(1 punto)	1°(3 puntos)	2°(2 puntos)	Se consideraron las preguntas 9 y 10 de la encuesta idónea realizada a los alumnos que cursaron alguna UEA con los candidatos. Por tal motivo se consideró la pregunta 9 de la encuesta idónea realizada a los alumnos, en la cual 1 significa "meritorio". Respecto a las opiniones libres de la encuesta, se les asignó un valor a cada una: +1 si era favorable, 0 si no fue emitida la opinión o su aspecto positivo fuera anulado por un aspecto negativo y -1 si era desfavorable.
IV	2°(2 puntos)	1°(3 puntos)	-	Se consideró el número de firmas de apoyo al candidato.
Suma de puntos	5 puntos	7 puntos	5 puntos	

Artículo	GÓMEZ	RESENDIS	VÁZQUEZ	OBSERVACIONES
215	17	8	15	
281	5	7	5	
Voto de la Comisión	2	1	3	
TOTAL DE PUNTOS	24 puntos	16 puntos	23 puntos	

Anexo 2: Criterios aplicados por la Comisión al respecto del XXVI Premio a la Docencia

1. En la reunión de instalación de la Comisión, la Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez, Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la Unidad Azcapotzalco, nos informó que fueron entregados en tiempo y forma la documentación para participar en el Vigésimo Sexto Premio a la Docencia de los siguientes Profesores Investigadores:

Dr. Armando Gómez Vieyra
Dr. Lino Feliciano Resendis Ocampo
Dr. Lucio Vázquez Briseño

2. Se acordó revisar los artículos 215, 275 y 281 del RIPPPA, en los que se relacionan las actividades que integran la función docente y los factores a considerar para el otorgamiento del XXVI PREMIO A LA DOCENCIA, aprobadas por el Consejo Divisional en su sesión del 7 de febrero pasado. Se observó que el artículo 215 del RIPPPA contiene una lista de las actividades de la docencia a considerar. Se acordó analizar los documentos probatorios de los candidatos y cuantificarlos considerando la relación de actividades mencionadas en el artículo 215 y 281 del RIPPA.

3. Se elaboró la encuesta considerada en el numeral 8 de las modalidades aprobadas por el Consejo Divisional. Dicha encuesta fue aplicada a los alumnos que cada uno de los profesores tuvo en sus cursos de 2016. Se solicitó a la Coordinación de Sistemas de Cómputo la difusión y aplicación de la encuesta, misma que se anexa a este documento. Las respuestas a las preguntas cuatro y nueve fueron ponderadas con base al número de alumnos que respondieron la encuesta. Respecto a las opiniones libres, se les asignó un valor a cada una de +1 si era favorable, 0 si no fue emitida la opinión o su aspecto positivo fuera anulado por un aspecto negativo y -1 si era desfavorable.

4. Para realizar el análisis del numeral I (artículo 215 del RIPPPA) se consideraron las horas frente a grupo, el número de alumnos atendidos y cantidad de UEA, con una ponderación de 50, 25 y 25 por ciento, respectivamente. Para el numeral II se consideró el número de UEA impartidas. No se consideraron las encuestas de la séptima y octava semana porque no permiten hacer una diferenciación entre los candidatos. Por otro lado, sólo se contó con una encuesta (séptima y octava semanas) por trimestre de cada profesor. Para el numeral IV, se revisó la documentación entregada. La pregunta 18 de la encuesta de la séptima semana no fue considerada, ya que no permite distinguir entre los profesores. Por tal motivo se consideró la pregunta 4 de la encuesta idónea realizada a los alumnos. Se sumó el puntaje asignado por cada alumno y se dividió entre el número de alumnos que



respondieron la encuesta. Para los numerales V, VI, y X, se revisó la documentación entregada por los candidatos con base a su participación en los diferentes espacios colectivos de docencia. Para el numeral VIII se revisó la documentación entregada por los candidatos, considerando número y tipo de producto reportado. Los

numerales (III, VII, IX, XI, XII) que no aparecen en esta descripción no fueron analizados por falta de documentos probatorios.

5. Fue considerado el contenido del Numeral 4 del Artículo 281 del RIPPPA. Solamente dos profesores anexaron documentos de apoyo del personal académico.

6. Se acordó que cada integrante de la presente Comisión emitiera un voto, una vez que se tuviera una visión integral de las funciones sustantivas de los candidatos.

7. Finalmente se acordó otorgar dos premios por el valor cuantitativo de cada uno de los indicadores observados.

Anexo 3: Encuesta aplicada a los alumnos que tuvieron los profesores concursantes, durante el año 2016.

Pregunta / Respuestas	ID Pregunta / Código Respuesta
1. El material didáctico (por ejemplo: cuestionarios, problemarios, ejercicios, exposiciones, audiovisuales, otros) que utilizó el(la) profesor(a) fue	r1
<input type="checkbox"/> más que suficiente	1
<input type="checkbox"/> suficiente	2
<input type="checkbox"/> escaso	3
<input type="checkbox"/> muy escaso	4
<input type="checkbox"/> no lo utilizó	5
2. El material didáctico (por ejemplo: cuestionarios, problemarios, ejercicios, exposiciones, audiovisuales, otros) que utilizó el(la) profesor(a) fue	r2
<input type="checkbox"/> de muy buena calidad	1
<input type="checkbox"/> de buena calidad	2
<input type="checkbox"/> visible y entendible	3
<input type="checkbox"/> mediocre	4
<input type="checkbox"/> de mala calidad, no se entendió, al menos en muchas de sus partes.	5
3. Si el profesor dio a conocer oportunamente el programa sintético y/o el programa analítico de la uea ¿Cree usted que fue cubierto totalmente al término del curso?	r3
<input type="checkbox"/> Sí	1
<input type="checkbox"/> Casi totalmente	2
<input type="checkbox"/> Medianamente	3
<input type="checkbox"/> No fui consciente	4
<input type="checkbox"/> No lo dio.	5
4. Independientemente del lugar y el horario para atender sus dudas (incluir las que manifestó dentro del aula y dentro del horario de clase) ¿obtuvo usted la asesoría adecuada?	r4
<input type="checkbox"/> Sí recibí asesoría completa y adecuada	1
<input type="checkbox"/> Recibí asesoría	2
<input type="checkbox"/> Recibí asesoría en forma rápida e inadecuada	3
<input type="checkbox"/> No recibí asesoría porque no pude encontrar a el(la) profesor(a)	4
<input type="checkbox"/> El(La) profesor(a) se negó a atenderme	5
5. ¿Solicitó usted asesoría(s) de parte del titular de la UEA? (NOTA: Se invirtió el orden de las respuestas con respecto a la propuesta original para que hubiera coincidencia en la lógica de la escala con el resto de las preguntas, es decir, de evaluación positiva a evaluación negativa)	r5
<input type="checkbox"/> Continuamente	1
<input type="checkbox"/> Muchas veces	2
<input type="checkbox"/> Frecuentemente	3
<input type="checkbox"/> Pocas veces	4
<input type="checkbox"/> Nunca	5
6. ¿Respetó el(la) profesor(a) el horario de la sesión de clase?	r6
<input type="checkbox"/> Siempre	1
<input type="checkbox"/> Casi siempre	2
<input type="checkbox"/> Frecuentemente	3
<input type="checkbox"/> Casi nunca	4
<input type="checkbox"/> Nunca	5

7. ¿Respetó el (la) profesor(a) el número de créditos asignados a la uea con una carga de trabajo (solución de cuestionarios, tareas, exámenes parciales con el número y el tiempo de resolución adecuados, lecturas, búsquedas de información, seminarios, etc.) apegados a la descripción de las "Modalidades de Conducción del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje expresado en los programas sinópticos aprobados por los órganos colegiados de la Universidad?	r7
<input type="checkbox"/> Siempre	1
<input type="checkbox"/> Casi siempre	2
<input type="checkbox"/> Frecuentemente	3
<input type="checkbox"/> Casi nunca	4
<input type="checkbox"/> Nunca	5
8. Al aplicar el(la) profesor(a) las evaluaciones parciales y/o la global ¿considera usted que tomó en consideración el contenido y el nivel previstos en el programa sintético aprobado por los órganos colegiados de la Universidad?	r8
<input type="checkbox"/> Sí	1
<input type="checkbox"/> Parcialmente	2
<input type="checkbox"/> Aproximadamente	3
<input type="checkbox"/> No, los reactivos de evaluación fueron diferentes a los que esperaba	4
<input type="checkbox"/> No me enteré del programa sintético de la UEA	5
9. En su opinión, el desempeño del profesor fue	r9
<input type="checkbox"/> meritorio	1
<input type="checkbox"/> excelente	2
<input type="checkbox"/> bueno	3
<input type="checkbox"/> mediano	4
<input type="checkbox"/> malo	5
10. Escriba su opinión respecto al otorgamiento del premio al (a la) profesor(a):	Texto abierto